

# Capítulo 2

---

---

*Crear el Rol del Ciudadano*

*Crear un proyecto en la plataforma Web*

## *Objetivos*

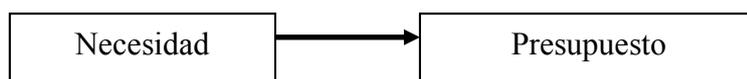
Al finalizar este capítulo el estudiante estará en condiciones de:

1. **Conocer** la estructura de los proyectos de inversión pública.
2. **Conocer** la secuencia para el diligenciamiento de la información en la nueva MGA Web
3. **Identificar** los módulos de la nueva MGA Web
4. **Establecer** la contribución del proyecto con los planes de desarrollo de la política pública

## 2. Proyectos de inversión pública

En Colombia se marca una nueva era en el manejo y programación presupuestal con la promulgación de la Ley 38, conocida como el Estatuto Orgánico de Presupuesto en el año de 1989, estableciendo así un equilibrio macroeconómico y fiscal, se incorpora una innovación importante con la creación del Banco de Proyectos de Inversión Nacional, conocido desde entonces como el BPIN, herramienta básica para la racionalización del gasto público y para el fortalecimiento de las actividades de preinversión. Anterior a esta ley la asignación de los recursos del presupuesto nacional tenía la siguiente estructura:

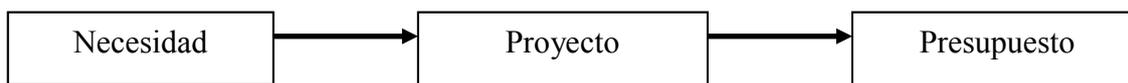
**Figura 2.1.** Estructura inicial de asignación de recursos.



**Fuente:** Construcción propia

Después de la promulgación de la Ley 38, se introduce una nueva disciplina conocida como la Formulación y Evaluación de Proyectos enmarcada dentro de un concepto más amplio de “Planeación”, desde entonces la nueva estructura para la asignación de recursos se transformó en:

**Figura 2.2.** Estructura de asignación de recursos después de la Ley 38/89.



**Fuente:** Construcción propia

El Banco de Proyectos de Inversión Nacional (BPIN) nace jurídicamente con la Ley 38 el 21 de abril de 1989 y posteriormente con la Ley 179/94 (Ley que introduce algunas modificaciones a la Ley 38/89) se modificó su nombre, quedando como *Banco Nacional de Programas y Proyectos de Inversión*.

El Artículo 32 de la ley 38/89 define el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional así:

*“Es un conjunto de actividades seleccionadas como viables, previamente evaluadas social, técnica, económicamente y registradas y sistematizadas en Departamento Nacional de Planeación”.*

El Departamento Nacional de Planeación define el Banco de Proyectos como:

*“Es un sistema de información que registra proyectos de inversión seleccionados como viables, susceptible de ser financiados con recursos del Presupuesto General de la Nación previamente aprobados y administrados por el Departamento Nacional de Planeación”.*

También se establece que un Proyecto de Inversión es:

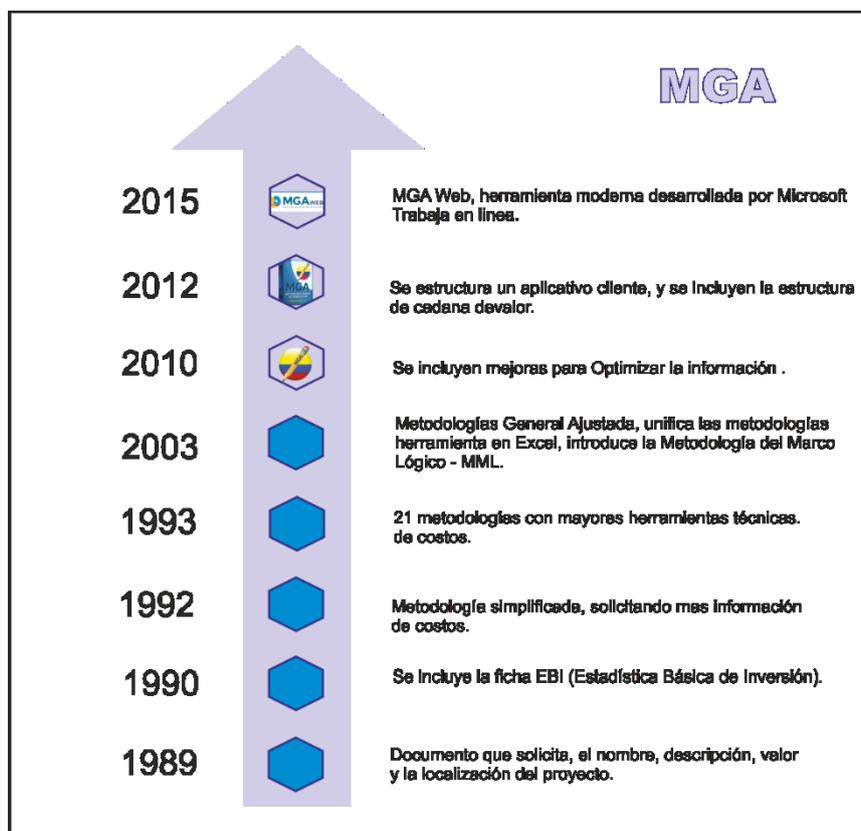
*“Un conjunto de acciones que requiere la utilización de recursos para satisfacer una necesidad identificada”.*

El BPIN se reglamenta y detalla su razón de ser con el Decreto 841 de 1990. Algunas de las normas mencionadas aparecen como producto de un importante proyecto de Cooperación Técnica Internacional con el Banco Interamericano de Desarrollo, firmado en 1989, en el cual el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social – ILPES – juega un papel importante como agencia especializada, aportando la experiencia del Banco de Proyectos de Chile durante la década de los años setenta y principios de ochenta. Este proyecto desde su período inicial, incorporó la ejecución de tres componentes adicionales a las reformas jurídicas e institucionales:

- ✓ El de metodologías;
- ✓ De capacitación y
- ✓ El de sistemas de información.

Con la Ley 38 de 1989, el DNP ha brindado los instrumentos metodológicos para la adecuada gestión de proyectos de inversión pública, por ello se propusieron al inicio 21 metodologías sectoriales, que posteriormente se consolidaron en una sola, denominada Metodología General Ajustada – MGA. La evolución de que ha tenido esta metodología se presenta en la figura 3.

**Figura 2.3.** Evolución de la Metodología General Ajustada -MGA



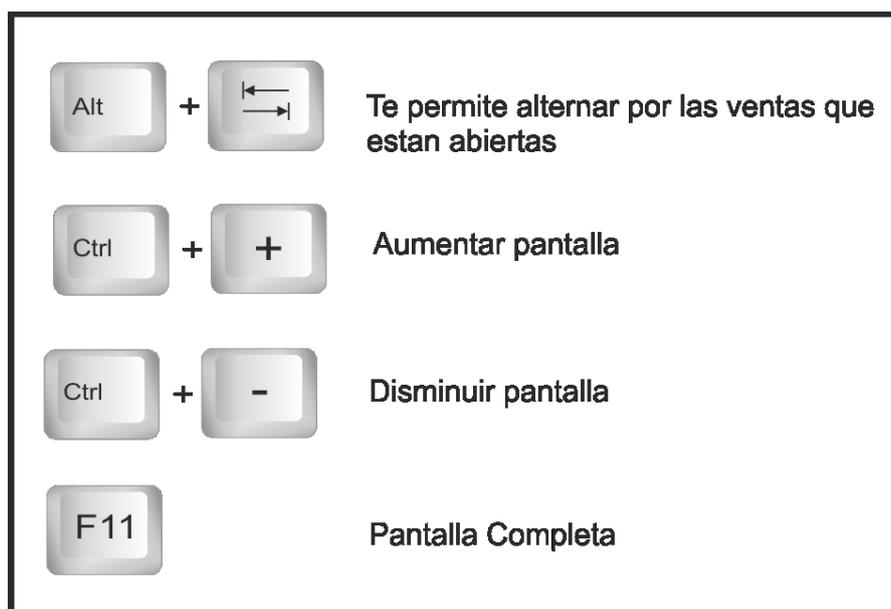
Fuente: Elaboración propia

El banco de Proyectos y programas de inversión pública se materializa mediante la Resolución 1450 de 2013, que dice. “... Se adopta la Metodología para la formulación y Evaluación previa de los proyectos de inversión, susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto general de la Nación y de los presupuestos territoriales.

## 2.1 Antes de trabajar con la MGA Web.

Antes de iniciar en la figura 2.4 se presentan algunas combinaciones de teclas que te ayudan a abreviar funciones, esto para trabajar de una forma más ágil en la plataforma de la MGA Web.

**Figura 2.4** Combinación de teclas para abreviar funciones



Fuente: Diseño propio

## 2.1. Metodología General Ajustada – MGA Web

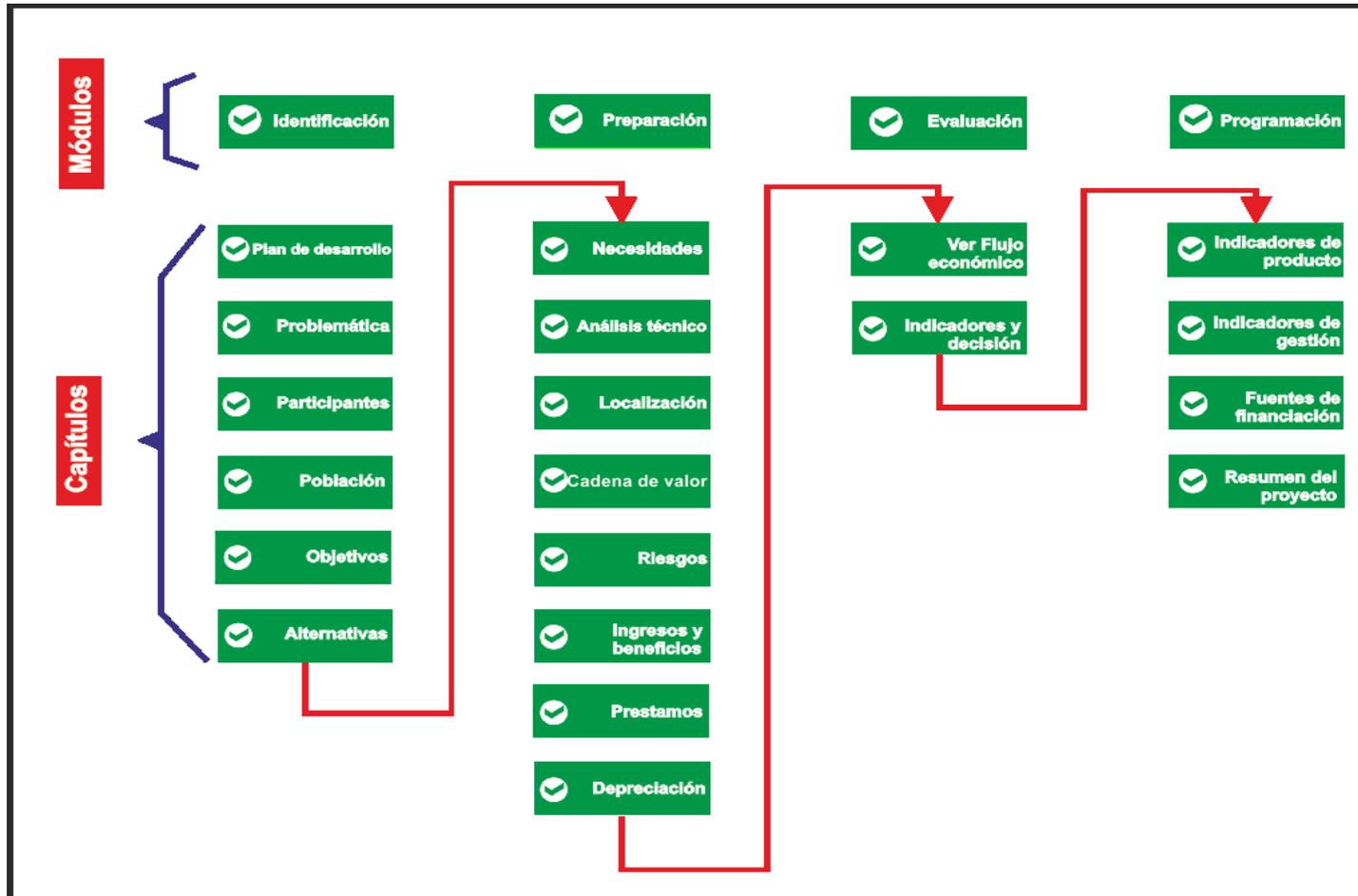
El objetivo de la MGA web es constituirse en una herramienta moderna, de fácil diligenciamiento, ágil y amigable, guardando la base conceptual de la formulación y evaluación Ex – ante de proyectos adoptada por el DNP.

## 2.2 El ejercicio que se desarrollará en este libro

Continuamos con el ejercicio de mejoramiento de la calidad de la educación en los trece (13) municipios del norte del Cauca. En el capítulo uno creamos el proyecto en la plataforma de la MGA Web. En este capítulo avanzaremos en los ítems del módulo de identificación presentados en la figura 2.5.

|   |  |
|---|--|
|  | En el videotutorial de “ <i>Política Pública</i> ”, se explica paso a paso como diligenciar la información en el capítulo de contribución con la política pública. |
|---|--|

Figura 2.5 Estructura de la MGA Web



Fuente: Elaboración propia

La estructura de la MGA está integrada por 4 módulos así:

1. Identificación
2. Preparación
3. Evaluación
4. Programación

Los módulos están ordenados en forma secuencial para realizar el registro paso a paso la información obtenida y trabajada en la formulación. Va desde la identificación del problema en una comunidad y selección de una o más alternativas de solución, hasta la evaluación de las viabilidades técnica, social, ambiental y económica de la alternativa o alternativas seleccionadas como óptimas para la solución del problema. Esto permite elegir la mejor y programar con indicadores y metas, la forma de cumplir el objetivo general que se haya decidido. DNP [2016]

**Figura 2.6.** Secuencia de diligenciamiento del módulo de identificación



**Fuente:** Diseño propio

Cada uno de estos módulos incluye los capítulos, es la última instancia donde se diligencia la información.

|   |  |
|---|--|
|  <b>Atención</b> | Formule el proyecto en su totalidad antes de iniciar el diligenciamiento en la MGA Web. Recuerde que la MGA es una herramienta donde se registra la información puntual y precisa. |
|---|--|

### 2.3. Módulo de Identificación

Como ya mencionamos la MGA se basa en la Metodología de Marco Lógico – MML y en los principios de preparación y evaluación económica de proyectos. El módulo de identificación permite problematizar, es decir, identificar el problema central, las causas y consecuencias sobre una situación que afecta o potencializa un territorio y su población, caso en el cual se reconoce la presencia de una oportunidad que puede capitalizarse en favor de estos.

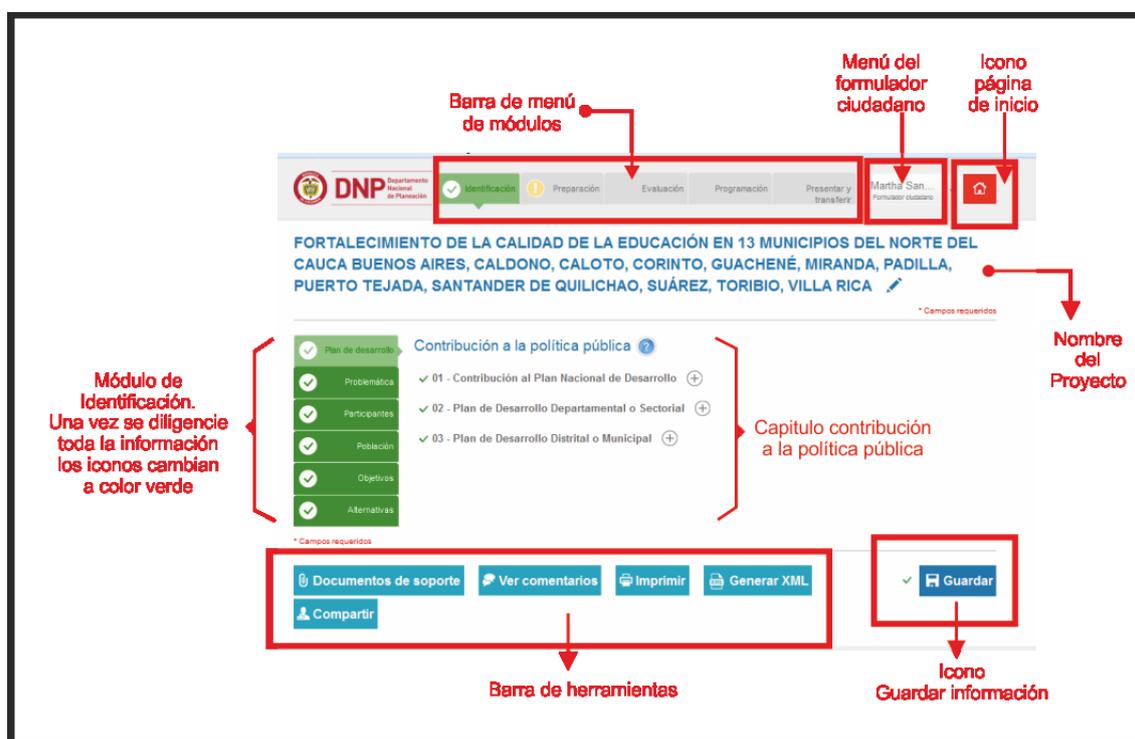
La amplia acogida que ha recibido entre los planificadores y los administradores la Metodología del Marco Lógico – MML, en los últimos años se debe a sus bondades y ventajas sobre otras herramientas. Para comprender mejor como se aplica esta

metodología hacia el logro de las metas sectoriales, acudimos a lo que LA CEPAL (2005) dice:

El nivel estratégico, asociado al diseño de los planes y estrategias nacionales de orden macroeconómico, mediante el cual se transparentan las grandes prioridades, metas o imagen – país, marcan el rumbo y la velocidad sobre lo que se quiere hacer, cómo se quiere hacer, con quien y para quien. Después, estaría el nivel programático donde el rol de las instituciones es fundamental para que las políticas de carácter multisectorial, regional y local estén en armonía con los lineamientos estratégicos del nivel central y puedan canalizar las grandes decisiones hacia los estamentos o gobiernos subnacionales. Este nivel cumple el rol de vínculo entre la parte más alta de la institucionalidad y los niveles más bajos de la administración pública, es la conexión entre lo macro y lo micro, es la bisagra entre la base y la cúspide de las políticas públicas. Por último, tendríamos el nivel operativo donde se diseñan y ejecutan los proyectos y programas en el nivel sectorial, local o municipal con límites temporales más cortos y propósitos mucho más específicos.

Al iniciar con el diligenciamiento de la información el sistema le presenta la siguiente pantalla.

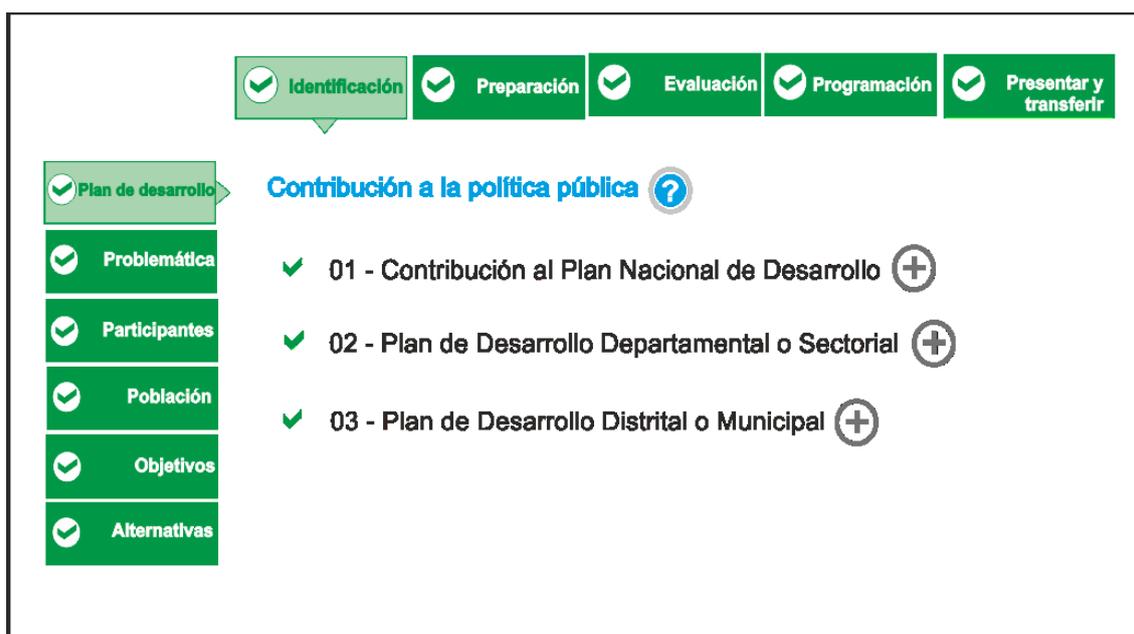
**Figura 2.7** Pantalla del módulo de identificación



En este módulo se recoge en forma secuencial los siguientes temas:

1. La contribución del proyecto al Política pública;
2. Análisis de la problemática;
3. Análisis de participantes;
4. Análisis de la población;
5. Análisis de objetivos y
6. Alternativas de solución.

**Figura 2.8** Estructura del módulo de identificación



Fuente: Tomado de la plataforma de la MGA Web

### 2.1.1 Capítulo contribución a la política pública

El capítulo planes de desarrollo, está integrado por:

- Pla de Desarrollo Nacional
- Plan de Desarrollo Departamental
- Plan de Desarrollo Municipal

Siguiendo el ejercicio que venimos desarrollando los datos a diligenciar son los siguientes:

#### 01- Contribución al Plan Nacional de Desarrollo.

Se selecciona el Programa.

2202 Mejoramiento de la calidad en la educación preescolar, básica y Media.

Una vez seleccionado en programa el sistema activa automáticamente lo siguiente:

#### Estrategia Transversal

1054 – Movilidad Social

#### Objetivo

1054 Cerrar la brecha en el acceso y la calidad de la educación, para mejorar la formación del capital humano, incrementar la movilidad social y fomentar la construcción de ciudadanía.

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

**Figura 2.9** Diligenciamiento de la contribución al Plan Nacional de Desarrollo

FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN 13 MUNICIPIOS DEL NORTE DEL CAUCA BUENOS AIRES, CALDONO, CALOTO, CORINTO, GUACHENÉ, MIRANDA, PADILLA, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO, SUÁREZ, TORIBIO, VILLA RICA

Al crear el proyecto se señaló el sector (Educación). Entonces en esta opción únicamente le muestra los programas del sector que seleccionó previamente

Al seleccionar el programa automáticamente se despliega las siguientes opciones

Fuente: Tomado de la MGA Web

## 02 - Contribución al Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial.

**Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial:** Nombre del Plan de Desarrollo del Departamento del Cauca – “Cauca Territorio de Paz – 2016 -2019”

**Estrategia:** Desarrollo Humano Integral

**Programa.** Cauca caminando hacia la excelencia educativa

**Figura 2.10** Diligenciamiento de contribución al Plan de Desarrollo Departamental

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de desarrollo del Departamento del Cauca. "Cauca Territorio de Paz - 2016 -2019"

Estrategia

Desarrollo Humano Integral

Programa

Cauca caminando hacia la excelencia educativa

Fuente: Tomado de la plataforma MGA Web

**03 - Contribución al Plan de Desarrollo Municipal.** Nombre del plan de desarrollo del municipio de Popayán - “Vive el cambio”.

**Estrategia:** Cambio social para la paz.

**Programa:** Calidad educativa.

**Figura 2.11** Diligenciamiento de la información en el capítulo Plan de Desarrollo Distrital o Municipal.

The image shows a web interface for 'Contribución a la política pública'. On the left, there is a vertical navigation menu with six items, each with a green checkmark: 'Plan de desarrollo', 'Problemática', 'Participantes', 'Población', 'Objetivo', and 'Alternativas'. The 'Plan de desarrollo' item is highlighted with a right-pointing arrow. To the right of the menu, the title 'Contribución a la política pública' is displayed with a help icon. Below the title, there is a list of three items, each with a green checkmark and a plus icon: '01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo', '02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial', and '03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal'. The '03' item is expanded, showing three input fields: 'Plan de Desarrollo Distrital o Municipal' (containing 'Plan de Desarrollo del Municipio de Popayán. "Vive el cambio"'), 'Estrategia' (containing 'Cambio social para la paz"/"Vive el cambio"'), and 'Programa' (containing 'Calidad educativa').

**Fuente:** Tomado de la plataforma MGA Web.